



Anuncio de exposición pública para cobertura de puesto de FHN con carácter temporal.

Estando vacante el puesto de Adjunto/a a Tesorería de la Diputación Provincial de Málaga (código de RPT Diputación F00618-S018-3 y código asignado al puesto por la Secretaría General de Administración Local de la Junta de Andalucía 25027), reservado a funcionario con habilitación de carácter nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

PUESTO	Adjunto/a a Tesorería
SUBESCALA	Intervención-Tesorería
CATEGORÍA	
COMPLEMENTO DE DESTINO	Nivel 30
COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.971,92€/mensual

Lo que se hace público para general conocimiento.

A fecha de firma electrónica
El Diputado Delegado de Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Málaga
D. Juan de Dios Villena Olea

Hash: 9161d9700c09ba4d0cf34aac7521156809b80c2a6fa3b2fc7bbf0f605a666da9e7142cbb1f225d333aaa90b65654b70a97f7000f642c1dabbe59eb32e2f63f79 | P.Á.G. 1 DE 2



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

69112e472c6763b0a43c0e3e163a25d0cac20856

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 9161d9700c09ba4d0cf34aac7521156809b80c2a6fa3b2fc7bbf0f605a666da9e7142cbb1f225d333aaa90b65854b70a97f7000f842c1dabbe58eb32e2fc3f79

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007593_2023_0000000000000000000000014377043

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 15/02/2023 13:19:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

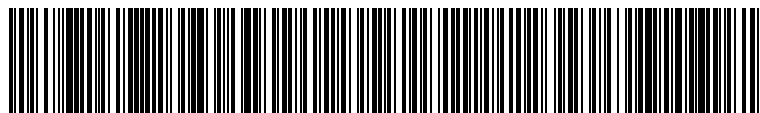
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 69112e472c6763b0a43c0e3e163a25d0cac20856

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf